

MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLAN DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.
FORMATOS, ANEXOS A LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JUNIO CERRADO

NGA1	
A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN	
REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2024	
RUBRO DE INGRESO	IMPORTE
INGRESOS LOCALES	1,489,153.02
IMPUESTOS	101,016.20
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1,000.00
DERECHOS	534,239.00
PRODUCTOS	839,320.82
APROVECHAMIENTOS	13,577.00
INGRESOS FEDERALES	77,637,792.49
PARTICIPACIONES	18,359,312.77
APORTACIONES	56,278,479.72
CONVENIOS	3,000,000.00
TOTAL	79,126,945.51
OBSERVACIONES:	

NGA2				
B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO				
RUBRO DE INGRESO	ESTIMADO	RECAUDADO	MODIFICADO	
INGRESOS LOCALES	3,790,212.00	1,489,153.02		3,790,212.00
IMPUESTOS	244,440.00	101,016.20		244,440.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	2,400.00	1,000.00		2,400.00
DERECHOS	1,561,272.00	534,239.00		1,561,272.00
PRODUCTOS	1,936,404.00	839,320.82		1,936,404.00
APROVECHAMIENTOS	45,684.00	13,577.00		45,684.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	12.00	0.00		12.00
INGRESOS FEDERALES	121,347,024.00	77,637,792.49		124,347,024.00
PARTICIPACIONES	27,354,576.00	18,359,312.77		27,354,576.00
APORTACIONES	93,992,364.00	56,278,479.72		93,992,364.00
CONVENIOS	84.00	3,000,000.00		3,000,084.00
TOTAL	125,137,236.00	79,126,945.51		3,000,000.00
OBSERVACIONES:				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/232/00865/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANEXOS) | 2024-07-27 13:29:36 | MUNICIPIO | 00001000000511143540 | MSL850101TJ5 | MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLAN | TUXTEPEC | OAXACA | DIRECCIÓN | AVENIDA INDEPENDENCIA S/N CENTRO 68470 | ojittlan.teso.municipal@gmail.com | | AUTORIDAD | TOMASA DIONICIO JUAN | SÍNDICO HACENDARIO | DOCUMENTO | 299e275441e02b8743d53e857658e49e1d1eff826ffbfd74a89fe4d64579e9f |

FIRMA ELECTRÓNICA

W+DxIslhARkns2RK49oHJY2WqKvMPyuWN9xlwTQfWtDQsyMjqMvkiUAdPYA8H8xVJIXpyYeUyAIOOf5HVKeVcq6dDS8NCdLIQuZ5na6iY8xb7Plwde1b94z+AdNnLZfm+E
AyXgh4a810/bvFzW7MeknOvcWjjk47v8j8o2Vs1HoVqQgFNgsqwin7rkN4uxBVFNwhBUIHpXAaQ4SoqAudjF0uJDFOGzMj16ulKn+ef4xKC4nq6kWzU1uHMxoQJZELpX8
YrjzGk4cbhd11CRtxBKCARE50Gvr0C73+HICA6A0iBjPppDY2mfWKxJblql4TqEZt7eAmwgJ9Gy7kzzg==

**MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLAN DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2024**

JUNIO CERRADO

1. INTRODUCCIÓN.

Los Estados Financieros del municipio se integran con la información resultante del registro de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos, el ejercicio del gasto público, registro y modificación del patrimonio, administración y resguardo de los bienes de su propiedad o a su cuidado, así como del registro y amortización de la deuda pública, bajo los criterios del marco normativo aplicable.

Muestran información financiera relativa al destino de los recursos y el ejercicio del gasto, de utilidad para la toma de decisiones de la administración municipal y para todos los usuarios de la misma, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la transparencia.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Ayuntamiento representa una gestión municipal de tres años, por el período del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2024.

El ejercicio fiscal 2024 inicia con un ingreso estimado de \$ 125,137,236.00 (Ciento veinticinco millones ciento treinta y siete mil doscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) y con un presupuesto aprobado con el mismo importe.

El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por: impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos, de conformidad con la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, por Participaciones y Aportaciones Federales, conforme a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.

A la fecha, el techo presupuestal se ha modificado y se ha incrementado en \$ 3,000,000.00 (Tres millones 00/100 M.N), lo que representa un incremento porcentual del 2.40 %.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**a) Fecha de creación del ente.**

El municipio de San Lucas Ojitlán se constituyó mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado, registrándose en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes MSL850101TJ5 y con domicilio fiscal en Conocido S/N, C.P. 68470 en la localidad de San Lucas Ojitlán, Oaxaca.

b) Principales cambios en su estructura.

El municipio está constituido por cinco secciones en la cabecera municipal, dos agencias municipales y cincuenta agencias de policía y en los últimos años su estructura no ha tenido cambios importantes.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**a) Objeto social.**

El Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio, sus integrantes fueron electos por el sistema de partidos políticos.

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

El municipio es la célula del territorio, organización política y administrativa de las entidades federativas; es libre para administrar su hacienda pública, para gobernarse, elegir sus autoridades, así como para dictar su normatividad observando respeto y congruencia con las esferas jurídicas tanto federal como estatal.

b) Principal actividad.

Funciones y servicios públicos establecidos en la Constitución Local en su artículo 113:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
2. Alumbrado público
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
4. Mercados y centrales de abasto
5. Panteones
6. Rastro
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
8. Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil
9. Los demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

c) Ejercicio fiscal.

Correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Enero a diciembre.

d) Régimen jurídico.

27-07-2024

**MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLAN DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2024**

De conformidad con el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el municipio tiene personalidad jurídica propia y constituye un nivel de gobierno.

e) Consideraciones fiscales del ente.

Fiscalmente constituye una persona moral sin fines de lucro, con obligaciones en los siguientes conceptos:

1. Retenedor del Impuesto sobre la Renta por concepto de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por la prestación de servicios profesionales, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.
2. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.
3. A nivel Estatal está obligado al pago del Impuesto sobre Nóminas.

3. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.

f) Estructura organizacional básica.

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:

- 1 Presidente Municipal
- 1 Síndico Hacendario
- 1 Síndico Procurador
- 7 Regidores
- 1 Secretario Municipal
- 1 Tesorero Municipal
- 17 Direcciones

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

En la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las disposiciones aplicables:

- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca
- Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio 2019
- Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2019
- Otras disposiciones aplicables

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico, según lo establece el postulado básico de Valuación.

c) Postulados básicos.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2009:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

No se aplica normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

**MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLAN DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2024**

El municipio registra su contabilidad con base de devengo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A partir del ejercicio 2014 se registra la contabilidad en el sistema de contabilidad armonizado Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada SIMCA puesto a disposición de los municipios por la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Actualización. Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

El municipio no ha utilizado ningún método para la actualización de valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El municipio no tiene facultades para realizar operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El municipio no tiene acciones de algún otro ente.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El municipio actualmente no tiene implementado control de inventarios, en consecuencia no ha establecido sistema o método de valuación en inventarios y costo de lo vendido. Los bienes de consumo se registran directamente al gasto.

e) Beneficios a empleados. Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El municipio no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las consideradas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.

f) Provisiones:

El municipio no tiene registradas provisiones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El municipio no tiene registradas reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Desde el ejercicio 2022, el municipio no tiene establecidos cambios en políticas contables y no se realizaron correcciones de errores.

i) Reclasificaciones.

No se realizaron reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

j) Depuración y cancelación de saldos.

No se realizó depuración y cancelación de saldos relevantes.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a) Activos en moneda extranjera.

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

d) Tipo de cambio.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Para el registro de bienes muebles e inmuebles incorporados a la contabilidad, a partir del ejercicio 2014, el Municipio toma valores de vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización de acuerdo a los parámetros de vida útil establecidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 15 de agosto de 2012.

Respecto a la vida útil de bienes localizados en el inventario físico sin comprobante de compra, la vida útil es determinada por el área del Municipio responsable de los bienes de acuerdo a las condiciones físicas de los mismos, con base en el conocimiento y experiencia en el tema.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Se aplica el método de depreciación por línea recta. A la fecha no se modifican los registros de porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se tienen registrados este tipo de gastos.

**MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLAN DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2024**

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera que originen riesgos.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Las obras en proceso en bienes propios y en bienes de dominio público construidos por el Municipio se registran en cuentas de activo como obras en proceso.

A la conclusión de las obras, se reclasifican de acuerdo a su naturaleza, incorporándose al patrimonio municipal las construidas en bienes propios sujetas al inventario, y las de dominio público y transferibles se afectan al gasto como inversión no capitalizable.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos propiedad del Municipio.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No se tienen desmantelamiento de activos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Las adquisiciones de bienes muebles se realizan de acuerdo a las necesidades prioritarias de las áreas del Municipio; registrándose simultáneamente en la contabilidad y en el inventario de bienes, donde se asignan y emiten los resguardos a nombre de la persona responsable del cuidado, recabándose las firmas respectivas.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No se tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No se tienen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No se tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El municipio no registra Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Ver Formato NGA1 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Ver Formato NGA2 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Municipio no tiene contratada deuda pública.

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No se cuenta con calificaciones otorgadas.

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de control interno.

27-07-2024

**MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLAN DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2024**

-Emitir medidas y lineamientos para hacer eficientes los procesos administrativos de adquisiciones, contratación de obra pública, control de personal, recaudación, ejercicio del gasto, etc.,

-Dar seguimiento a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Operativo Anual.

-Implementar mecanismos y acciones orientadas al cumplimiento total en materia de transparencia y acceso a la información.

-Instaurar los procedimientos administrativos para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en la Armonización Contable de las finanzas públicas municipales, como requerimiento en la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores

-Monitoreo continuo y permanentemente de los programas registrados en el Plan de Desarrollo Municipal, a través del diseño de indicadores operativos, que permitan determinar su impacto político, social y económico.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Ejercer los recursos en partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Presupuesto de Ingresos y el comportamiento de los ingresos reales, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas programadas en el Programa Operativo Anual.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No se tienen hechos relevantes a informar.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se tienen hechos relevantes ocurridos en el período posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/232/00865/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 2024-07-27 13:29:36 | MUNICIPIO | 00001000000511143540 | MSL850101TJ5 | MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLAN | TUXTEPEC | OAXACA | DIRECCIÓN | AVENIDA INDEPENDENCIA S/N CENTRO 68470 | ojiltlan.teso.municipal@gmail.com | | AUTORIDAD | TOMASA DIONICIO JUAN | SÍNDICO HACENDARIO | DOCUMENTO | 9057b8fef90dffac3b84f541a409576a0932c159ed1de2074083bd91fa747caa |

FIRMA ELECTRÓNICA

KwN/nED1nCFqm3brjydyDB3T//ZN63dBEiDsIW+CDPP6SKedIOX8kP+vPs9Am8ruH0LKwZZaraLpb83liWI+TRiVbYnNoIMaCYgOv9GwdWjpeEbZ7WwOkvh5iF6MFtKeyH
BocuYDJt8xyF8/nDGBCCxhe7tEFJcD2kKx9V872rJdjTDICIODEKkXzf/NCdVE5ctXERs9+KxjRWCAIOC4pVqyiiPukun9ZTeRHewTAMJZRznwJ8WSMHaqj5/vl48T6rIIPKG
SVgYQF8PRjoUxB78C0SyXQ648JZKvb/mVmpda7lkywoN1owAHGg8kKxNGIt56XG9hDmGIUg5VIEig==

MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLAN DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JUNIO CERRADO

MEM-1		
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
7111	VALORES EN CUSTODIA	0.00
7121	CUSTODIA DE VALORES	0.00
7131	INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00
7141	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTIA	0.00
7151	INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7161	GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7211	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7221	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7231	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7241	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7251	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7261	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7311	AVALES AUTORIZADOS	0.00
7321	AVALES FIRMADOS	0.00
7331	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	17,810,431.37
7341	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	17,810,431.37
7351	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00
7361	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00
7411	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION	0.00
7421	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00
7511	CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7521	INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7611	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	0.00
7621	CONTRATO DE CONCESION POR BIENES	0.00
7631	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00
7641	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00
	TOTAL	35,620,862.74
OBSERVACIONES:		

MEM-2		
CUENTA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
81	LEY DE INGRESOS	
8111	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	125,137,236.00
8121	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	49,010,290.49
8131	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	3,000,000.00
8141	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	79,126,945.51
8151	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	79,126,945.51
82	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
8211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	125,137,236.00
8221	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	102,310,166.81
8231	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	3,000,000.00
8241	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	25,827,069.19
8251	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	24,556,869.19
8261	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	24,556,869.19
8271	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	23,679,841.06
OBSERVACIONES:		

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/232/00865/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) | 2024-07-27 13:29:36 | MUNICIPIO | 00001000000511143540 | MSL850101TJ5 | MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLAN | TUXTEPEC | OAXACA | DIRECCIÓN | AVENIDA INDEPENDENCIA S/N CENTRO 68470 | ojiltan.teso.municipal@gmail.com | | AUTORIDAD | TOMASA DIONICIO JUAN | SÍNDICO HACENDARIO | DOCUMENTO | 65b634a7493976602240e617d2f0c424790f707f66bcbe02419ffbcecc13d4ac |

FIRMA ELECTRÓNICA

kFyo4OpZIU1LoFlzZqEYZYgQvnY47Vc2Y8nUG+CyRlo2tYs2VOFD4AYXBDxQezMjAoRtfwferxublbsXMGxmef6/Eb8y68o6sUDG97CS3U6RjtuZbNBfrGFGyasnqW/bNy7L
QrEvnjPtBffEBAQ7ndziyCNIWQzR7KcZsyPwThM0GPDWGT/q4ZLOGUc/IsELD5/32ht+hp940qzFa8MmWzDXPf46m/L0jZryllr+vwadkS7eAj7M+jnxuZKPEa5LGn0wA7wY
CUBN29qTFiyVu3A8+3lgCi6TMOlgm1m1xT9mlwkSgR+1B+LO/NLoRE1zFCoLd47R9OJISArs60mCg==

MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLAN DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JUNIO CERRADO

EFE-1			
CUENTA	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO 2024	SALDO 2023
1111	EFECTIVO	518,458.39	684,846.67
1112	BANCOS/TESORERIA	52,535,008.46	18,224,981.59
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
111	TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	53,053,466.85	18,909,828.26
OBSERVACIONES:			

EFE-2			
CUENTA CONTABLE	ACTIVO	MONTO DEL ACTIVO	% DE SUBSIDIO
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	53,537.01	
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	134,550.39	
	TOTAL	188,087.40	
OBSERVACIONES:			

EFE-3			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	2024	2023
	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	54,758,163.72	96,932,704.35
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	68,039.75	70,161.96
551	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	68,039.75	70,161.96
5515	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	68,039.75	70,161.96
56	INVERSION PUBLICA	0.00	57,330,076.10
561	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	57,330,076.10
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	57,330,076.10
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	54,690,123.97	39,532,466.29
OBSERVACIONES:			

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/232/00865/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 2024-07-27 13:29:36 | MUNICIPIO | 00001000000511143540 | MSL850101TJ5 | MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLAN | TUXTEPEC | OAXACA | DIRECCIÓN | AVENIDA INDEPENDENCIA S/N CENTRO 68470 | ojiltlan.teso.municipal@gmail.com | | AUTORIDAD | TOMASA DIONICIO JUAN | SÍNDICO HACENDARIO | DOCUMENTO | 8692f5e064b18efd8bda11d85dfc8987f1b005fe18d7e5e06e72ff23e376c36e |

FIRMA ELECTRÓNICA

Tl3CxdNr5F/79QHyoIqDY6PDvHzIFkY+V/cHuG504pog+U/UA3T1RuHv/HcJ+EOWDjKgkQxRU7VicHlluNyDuaSFR6HdZ93JcfyVz4/tDZjokwEm4APES3/u2974dySUHvq+EyeRyfuGK4mAjTiG66BmGguy8aJ37gAVnF1gbf6U99vID+m16TquuK69+cQ8V+yuzlQo1eF9S8OYYUBpEbWDphLiwNbFAuXbkgwp1AuY/okQ5XqNoOSyDx6EDEio4ALcpH6zNZVRFKAAzgsXRym8CtkjzL+/dg5UAOu79bAT3ndzlaaOaMjFLcSiVYksqFv/DpodOZf5jJRnoKs/A==

MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLAN DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JUNIO CERRADO

EVHP-2					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA
3211	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	39,532,466.29	54,690,123.97	15,157,657.68	ACREEDORA
3221	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-105,824.03	38,586,006.11	38,691,830.14	ACREEDORA
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	0.00	-948.95	-948.95	ACREEDORA
	TOTAL	39,426,642.26	93,275,181.13	53,848,538.87	
OBSERVACIONES:					

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/232/00865/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA | 2024-07-27 13:29:36 | MUNICIPIO | 00001000000511143540 | MSL850101TJ5 | MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLAN | TUXTEPEC | OAXACA | DIRECCIÓN | AVENIDA INDEPENDENCIA S/N CENTRO 68470 | ojittlan.teso.municipal@gmail.com | | AUTORIDAD | TOMASA DIONICIO JUAN | SÍNDICO HACENDARIO | DOCUMENTO | ce5f19b0a337a593bc92a9b6a390045e152d8c9dd4841d5f397028e15542f057 |

FIRMA ELECTRÓNICA

IrEscMbTFaou5CevPzPkQQZo1/jkfRj1rq5O+YzQpJVkz7dlfMd2oHvZVzy2ES7BjACNt5mVWup5Eq+Eikz842PyP+w9hOBUMvzl6pe9zzlpFh495uSkPTN4/r5Hq1W4YkmDjw
mRzD8WDAZ7zuQ9u9D74W0PEGUGT4gkEfpfJU/Jkk9P+mj2GHk3pHsKKroKlo3871aBQKByBLswem/SjAkMacjmrCRgF1QDrR40H6wBw6KZqN6moQJH0FYMxCHt5A
IEU6PK0YKcibayMs2CaC8lfY7KEA2Ge8ahgs6pgQzv2jWDcCLY+oz0dCsGy/pwcmVr112B0gJcWDMuwinA==

MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLAN DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JUNIO CERRADO

EA-1			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4111	DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	1,000.00	
4112	PREDIAL	62,442.20	
4112	FRACCIONAMIENTO Y FUSION DE BIENES INMUEBLES	14,225.00	
4113	TRASLACION DE DOMINIO	23,349.00	
4131	SANEAMIENTO	1,000.00	
4141	MERCADOS	53,270.00	
4141	RASTRO	25,812.00	
4143	ASEO PUBLICO	1,423.00	
4143	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	53,598.00	
4143	LICENCIAS Y PERMISOS	2,900.00	
4143	LICENCIAS Y REFRENDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	116,214.00	
4143	EXPEDICION DE LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA ENAJENACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	131,563.00	
4143	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	86,043.00	
4143	EN MATERIA DE TRANSITO Y VIALIDAD	59,502.00	
4143	SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTROL Y EVALUACION 5 AL MILLAR	3,914.00	
4151	OTROS PRODUCTOS	5,663.00	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 28	6,510.38	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO III	670,075.42	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO IV	1,477.04	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DE CONVENIOS FEDERALES	15,342.94	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DE CONVENIOS ESTATALES	140,252.04	
4162	MULTAS	13,577.00	
	TOTAL	1,489,153.02	
OBSERVACIONES:			

EA-2			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4211	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	12,622,012.66	
4211	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	3,726,702.23	
4211	FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	314,045.52	
4211	FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	249,280.65	
4211	ISR SOBRE SALARIOS	809,867.00	
4211	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	125,420.89	
4211	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	398,728.28	
4211	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	84,090.01	
4211	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	17,864.58	
4211	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	11,300.95	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	45,947,197.20	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	10,331,282.52	
4213	PROGRAMAS ESTATALES	3,000,000.00	
	TOTAL	77,637,792.49	
OBSERVACIONES:			

EA-G1				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	% GASTO	JUSTIFICACION
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	8,434,854.51	35 %	
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	6,730,383.00	28 %	
	TOTAL	15,165,237.51	63 %	
OBSERVACIONES:				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/232/00865/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES |
2024-07-27 13:29:36 | MUNICIPIO | 0000100000051143540 | MSL850101TJ5 | MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLAN | TUXTEPEC | OAXACA | DIRECCIÓN |
AVENIDA INDEPENDENCIA S/N CENTRO 68470 | ojitlan.teso.municipal@gmail.com | | AUTORIDAD | TOMASA DIONICIO JUAN | SÍNDICO HACENDARIO |
DOCUMENTO | 56d88716b4b41ef9fe1c2f08c6ade90ced788d131c803c9b4d5590a6fbc88240 |

FIRMA ELECTRÓNICA

HinNXyh/P/ISysYZFpdw29G6iYziH5ZBnrsHEXbt8b0N6x43bQhKe2JHtjlvzeOdUnKphXZ1MDJqj77XvIcf/YZ0rruuA1Wf/MW5JwQ1KWjGs8aUOvrXHZQnHmLi+ZvvEy3Q
5tOpM8BwDN83/SYzrpgAKGFmPPvi6iPP/CapeHOT2argPPonUMIKP+7Y7EMyYJmcGDj3EXY6eMvz3oYbQSpkyaZN5S+ljosYrFIVb/c7sYnEWy2zcvNFVXUhvE8ERRh2X
yjXzBQ7bvZTZhGAVRgXDh7fnqb5e77iWwNvzMNsy9wWfW88MpUe7ODV47a6zaVMkik9nejG2com5Sg==

MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLAN DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JUNIO CERRADO

ESF-3A					
CUENTA	CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Ó EQUIVALENTES	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	CARACTERISTICAS RELEVANTES
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	6,000.22	0.00		
	TOTAL	6,000.22	0.00		
OBSERVACIONES: SE LE DARÁ SEGUIMIENTO A DICHO SALDO.					

ESF-3B					
CUENTA	CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	CARACTERISTICAS RELEVANTES
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	3,972,386.80	0.00		
	TOTAL	3,972,386.80	0.00		
OBSERVACIONES:					

ESF-8A					
CUENTA	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO, SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.					

ESF-8B					
CUENTA	BIENES MUEBLES	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	319,401.93	46,952.49	119,866.65	199,535.28
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	18,050.00	902.46	1,157.45	16,892.55
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	293,152.93	45,640.05	118,094.23	175,058.70
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	8,199.00	409.98	614.97	7,584.03
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	94,346.00	13,767.90	25,017.36	69,328.64
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	35,000.00	5,833.32	8,749.98	26,250.02
12423	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	29,998.00	4,999.68	13,332.48	16,665.52
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	29,348.00	2,934.90	2,934.90	26,413.10
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	230,419.30	8,268.31	13,578.86	216,840.44
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	214,663.71	7,600.51	11,927.25	202,736.46
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	10,100.00	385.02	473.36	9,626.64
12467	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	5,655.59	282.78	1,178.25	4,477.34
	TOTAL	644,167.23	68,988.70	158,462.87	485,704.36
EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO, SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.					

ESF-12A					
CUENTA	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO

MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLAN DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	804,297.60	0.00		SI
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,732,149.10	0.00		SI
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	122,577.65	0.00		SI
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6.00	0.00		
	TOTAL	2,659,030.35	0.00		
OBSERVACIONES: DICHOS SALDOS SERÁN ANALIZADOS PARA SU LIQUIDACIÓN.					

ESF-12B				
SUBCUENTA	CUENTA 21171 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
101	I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	117,368.12		SI
103	I.S.R. SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES	2,325.40		SI
104	I.S.R. SOBRE ARRENDAMIENTO	736.16		SI
105	RETENCION DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	335.97		SI
134	RETENCION 2.5% SUPERVISIÓN DE OBRA	0.46		
147	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA	-0.75		
153	1.25% ISR REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	1,812.29		SI
	TOTAL	122,577.65		
OBSERVACIONES: ALGUNOS CORRESPONDEN A SALDOS FINALES POR REDONDEO Y LOS OTROS SERÁN ENTERADOS AL SIGUIENTE MES.				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/232/00865/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 2024-07-27 13:29:36 | MUNICIPIO | 00001000000511143540 | MSL850101TJ5 | MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLAN | TUXTEPEC | OAXACA | DIRECCIÓN | AVENIDA INDEPENDENCIA S/N CENTRO 68470 | ojiltlan.teso.municipal@gmail.com | | AUTORIDAD | TOMASA DIONICIO JUAN | SÍNDICO HACENDARIO | DOCUMENTO | 8a69aa5a05bd29530a46dd129878552725f93ff0f98542a5713108bda855287b |

FIRMA ELECTRÓNICA

AGFF8q6x9Wwa6FLxTNjwqJAqqNaOiVxKhqrGeUR4yyotPftThAYYjFOWO9Q5H43NTgNQc2V7IGfGgqLw+PUpFsqBcexia2mNue/y6TiLGMje0N+5QbDecm4iiZeKPast57gs
GgJiWXF7Sx2xDrq7uuYDTtMLXf3WVmlw110X96n7jVt5uwcnoXwjwzwlk7mQIGz9LYplwUS91HUfBHM9B0dxoctxDmLJSAkEcMnrIttTNUfFkYN411nGzZ1BPPDQKtGrzQB
DSfBxUeQ700twmBZphU+K95dE91YScLFBVoPwEXJDzN8StU2DWS09i1iR5Cq9C3WlqJNCILB1NfBGIQ==